



FORMULARIO SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O SUBINSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURIDICAS SIN FINES DE LUCRO

(Artículo 8º y sgtes. Ley Nº 20.500) (Llenar este formulario con letra de imprenta)

Inscripción Registro Civil Nº 78193

TIPO SOLICITUD (Marque con una X el tipo de solicitud que presenta)

☐	Inscripción	☐	Modificación - Subinscripción
☒	Actualización de Directorio	☐	Disolución

DATOS REQUIRENTE (Secretario Municipal - Representante Legal Autorizado)

Apellido Paterno TOLEDO	Apellido Materno ESPINOSA	Nombres MAURICIO	RUN/RUT [REDACTED]
Correo Electrónico [REDACTED]		Teléfono 72-2978910 ANEXO 1153	
Domicilio (calle, N°, depto., población) PLAZA DE ARMAS Nº242			
Comuna SANTA CRUZ	Ciudad SANTA CRUZ	Región DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA JURIDICA

Nombre Persona Jurídica JUNTA DE VECINOS DIEGO PORTALES	Tipo Persona Jurídica 3 1.-Corporación/Asociación 2.-Fundación 3.-Organización territorial 4.-Organización Funcional 5.-Otras Leyes Especiales	
Domicilio (calle, N°, depto., población) S/I		
Comuna SANTA CRUZ	Región DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	RUT: S/I

DATOS SOLICITUD

Inscripción Persona Jurídica Comunitarias
Fecha de Adquisición PJ (fecha depósito) 14 de marzo de 1994
Inscripción Persona Jurídica Asociación, Fundación, ONG y otros
Fecha de Escritura Pública o Privada de Constitución

DATOS DEL DIRECTORIO

Fecha Elección Directiva 12 de septiembre de 2025		Duración de Directiva 3 años		
Integrantes				
RUN	Nombre	EMAIL	Teléfono	Cargo
[REDACTED]	ALIRO MORÁN NAVARRO	S/I	S/I	Presidente/a
[REDACTED]	MARÍA ALEJANDRA CUCUMIDES ESPINOZA	S/I	S/I	Secretario/a
[REDACTED]	ELSA MALDONADO CARRERA	S/I	S/I	Tesorero/a

MODIFICACIÓN DE PJ

Marque con una X la causal que corresponda	
☐	Reforma de estatutos
☐	Actualización de Directorio Provisorio a Definitivo
☐	Modificación de integrantes del directorio
☐	Domicilio de la Persona Jurídica
☐	Otra

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE SOLICITUD

Certificado N°204/2025, Acta de Actualización de Directorio

Firma y timbre del Requirente

Firma y timbre Oficial Civil

CERTIFICADO N°204/25

Se Certifica que la Organización Comunitaria Territorial denominada "JUNTA DE VECINOS DIEGO PORTALES", perteneciente a la Unidad Vecinal N°1 de la comuna de Santa Cruz, registra inscripción en el Registro Público de Organizaciones Comunitaria a fojas N°138 del 14 de marzo de 1994, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.418 y Ley N° 20.500, por lo cual esta Organización se encuentra vigente, ya que su Actualización fue el 12 de septiembre de 2025 y su documentación fue depositada el 22 de septiembre de 2025, tiene una vigencia por 3 años, según lo dispuesto en el Artículo 19° de la Ley sobre Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

PRESIDENTE : ALIRO MORÁN NAVARRO
SECRETARIO : MARÍA ALEJANDRA CUCUMIDES
ESPINOZA
TESORERO : ELSA MALDONADO CARRERA

Se extiende el presente documento a petición de la organización, para los fines que estime conveniente. El presente Certificado tendrá una vigencia de 60 días a contar de la fecha de emisión y no significa un pronunciamiento respecto a la legalidad de la elección.



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

Santa Cruz, 09 de octubre de 2025

-Interesado (01)
-Archivo Secretario Municipal (01)
-OO.CC (01)
...../

MTE/GMM/mfr.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Santa Cruz – VI Región
Fono: 2978910
Dirección Desarrollo Comunitario



ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE DIRECTORIO

En Santa Cruz, a 12 días del mes de septiembre del 2025, siendo las 18:00 horas, la Organización Comunitaria denominada Junta de Vecinos Diego Portales, cuyo domicilio se ubica en Av. Diego Portales s/n, Comuna de Santa Cruz se reúnen en Asamblea General de Socios/as.

Efectuada la elección se determina lo siguiente:

PRIMERO: Con la presencia de 44 socios/as se procede a elegir a los miembros del directorio, haciendo uso de las normas que establece la Ley N° 19.418, 20.500 y sus posteriores modificaciones, obteniendo la primera mayoría el Sr/a Alvaro del Carmen Morán Navarro, quien asume la Presidencia/Representación Legal de la Organización.

SEGUNDO: En la misma instancia se distribuyen en base a las mayorías obtenidas los cargos y suplencias, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa). Según Registro de Socios/as	Teléfono
Presidente/a	Alvaro Morán Navarro		25-05-1998	
Secretario/a	Patricia Quintillo Ilmarinen		10-09-2010	
Tesorero/a	Elym Larraeina Urtubia		25-05-1998	
Suplente	Victor Nabaja		15-10-2019	
Suplente	Daniela Fabian Larraeina		10-09-2010	
Suplente	Patricia Quintillo Ilmarinen		19-07-2023	

IMPORTANTE: Todas las personas electas deben tener a lo mínimo un año de antigüedad en la Organización, no estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva y no deben ser parte de la Comisión Electoral.

TERCERO: A su vez, se establece la Comisión Fiscalizadora de Cuentas y Ética quienes de manera voluntaria conforman este Órgano encargado de fiscalizar e informar sobre la ejecución de los presupuestos y actuaciones dentro de la Organización.

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa)
Director	Elym Larraeina Urtubia		25-05-1998
Director	Katherine Guevara		19-07-2023
Director			

IMPORTANTE: Todas las personas que la conformen deben tener a lo mínimo un año de antigüedad en la Organización y no deben ser parte de la Comisión Electoral.

CUARTO: A efectos de validar los resultados obtenidos, firma la presente Acta quienes resultaron electos/as en el Directorio Titular.

[Firma]
Firma Presidente/a Electo

[Firma]
Firma Secretario/a Electo

[Firma]
Firma Tesorero/a Electo

Junta de Vecinos
Diego Portales
Decreto 146
Fund. 14•03•94

QUINTO: Siendo las 20:00 horas, se pone fin a la Asamblea General de Socios/as.





NÓMINA DE CANDIDATOS/AS

Nombre de la Organización:

Fecha :

Dirección de la Organización:

Nº	Nombre	Votos
1	Olivero Pizarro	19.
2	Alejandra Cucumillas	16.
3	Else Maldonado	5.
4	Patricia Quiñones	1
5	Victor Pizarro	3
6	Daniela Farión C.	0
7		
8		
9		
10		
Total de Votos		44.

